

MEDISUMI S.A.



LABORATORIO
SANDERSON S.A.

Guayaquil, Enero 31 de 2001.

Señores
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MEDISUMI S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de **Comisario Principal de MEDISUMI S.A.** ponemos para conocimiento de ustedes el informe correspondiente.

Los Estados Financieros acumulados a Diciembre 31 de 2000 fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales

En mi opinión los Estados Financieros de MEDISUMI S.A. al 31 de diciembre de 2000 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,

Alexandra Villamar
**CBA Alexandra Villamar
COMISARIO PRINCIPAL**

12 ABR. 2001

